

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

20984 Orden APA/1112/2024, de 9 de octubre, por la que se corrigen errores en la Orden APA/852/2024, de 5 de agosto, por la que se dispone la renovación de la inscripción de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

Advertido error en la Orden APA/852/2024, de 5 de agosto, por la que se dispone la renovación de la inscripción de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de 10 de agosto de 2024, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 103356, donde dice:

«Especie: Trigo Blando

20110221 CIPRES.
20110136 GUARAPO.»

Debe decir:

«Especie: Tomate

20110134 ALTERIO.
20110344 DURATOM.
20110274 EGARA.
20100156 ELCABO.
20110106 FLOR DE LA VEGA.
20120119 FRAMBUESA.
20110136 GUARAPO.
20120094 HTP-11.
20120159 MANZANA NEGRA.
20110258 NINETTE.
20120123 PALAMOS.
20110259 PANGOLIN.»

Madrid, 9 de octubre de 2024.–El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. P. D. (Orden APA/21/2019, de 10 de enero), la Secretaria General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, Ana Rodríguez Castaño.